



Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia "NEXTGENERATION CÁDIZ" (PNRR)

NEXT GENERATION CÁDIZ

PLAN NACIONAL DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA-PNRR

La Diputación de Cádiz, a través del IEDT y en colaboración con el resto de Áreas de la corporación provincial, está preparando un repositorio de Proyectos, para elevar al Gobierno Autonómico, con el fin de obtener el mayor compromiso de los **FONDOS DE RECUPERACIÓN-NEXT GENERATION EUROPA** con el objeto de lograr un Provincia más competitiva, resiliente y sostenible.

Si quiere formar parte de este importantísimo PROCESO DE PARTICIPACIÓN REGIONAL, liderado por la FAMP y en el que los territorios estará representados por sus respectivas Diputaciones Provinciales. deberá cumplimentar esta expresión de interés y remitírnosla a través de este formulario, antes del **próximo 10 de diciembre**.



1.- DATOS DE LA PERSONA DE CONTACTO RESPONSABLE DEL PROYECTO

Los campos señalados con () son obligatorios*

DAVID DE LA ENCINA ORTEGA
PSOE DE EL PUERTO DE SANTA MARIA
SECRETARIO GENERAL LOCAL Y CONCEJAL EN EL AYUNTAMIENTO
Telf. 649101434
Correo: grupo_psoe@elpuertodesantamaria.es

2.- IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Los campos señalados con () son obligatorios*

2.a.- PROGRAMA ESTRUCTURAL DE RECUPERACION Y RESILIENCIA DE EL PUERTO DE SANTA MARIA, LA CIUDAD DE LOS 100 PALACIOS EN EL S.XXI

2.B.- Descripción del Proyecto:

Esta propuesta contiene 30 medidas a ejecutar en el contexto temporal del Fondo Next Generation para la transformación positiva de El Puerto de Santa María, la 12ª ciudad más poblada de Andalucía, que en las últimas décadas ha sufrido un hondo decaimiento pero cuya recuperación -a modo de punto de resiliencia- pasa por la puesta en valor de su rico patrimonio histórico vinculado al inicio del comercio con las Américas en el S.XVI, además de potenciar sus valores culturales, sus enclaves privilegiados de biodiversidad y la incorporación de los elementos sociales y de gestión propios del S.XXI. El conjunto de medidas contempla una inversión de 100m€; con una capacidad de inversión inducida de al menos 500m€.

3.- POLÍTICAS PALANCA Y ACTUACIONES

Los campos señalados con () son obligatorios*

3A.- SELECCIÓN DE POLÍTICA PALANCA:

Seleccione de entre las siguientes la política palanca en la que se enmarca su proyecto ():*

1. AGENDA URBANA Y RURAL Y LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN
2. INFRAESTRUCTURAS Y ECOSISTEMAS RESILIENTES
3. TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA E INCLUSIVA
4. UNA ADMINISTRACIÓN PARA EL SIGLO XXI
5. MODERNIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL TEJIDO INDUSTRIAL Y DE LA PYME, RECUPERACIÓN DEL TURISMO E IMPULSO A UNA ESPAÑA NACIÓN EMPRENDEDORA
6. PACTO POR LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN. REFUERZO A LAS CAPACIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

7. EDUCACIÓN Y CONOCIMIENTO, FORMACIÓN CONTINUA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES
8. NUEVA ECONOMÍA DE LOS CUIDADOS Y POLÍTICAS DE EMPLEO
9. IMPULSO DE LA INDUSTRIA DE LA CULTURA Y EL DEPORTE

3B.- SELECCIÓN DE ACTUACIÓN:

Marque el nº de Actuación donde impacta su proyecto (*):

- PP#1 - Act. 1: Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos.
- PP#1 - Act. 2: Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana.
- PP#1 - Act. 3: Transformación y digitalización de la cadena logística del sistema agroalimentario y pesquero.
- PP#2 - Act. 4: Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad.
- PP#2 - Act. 5: Preservación del espacio litoral y los recursos hídricos.
- PP#2 - Act. 6: Movilidad sostenible, segura y conectada.
- PP#3 - Act. 7: Despliegue masivo del parque de generación renovable dirigido al desarrollo de energía.
- PP#3 - Act. 8: Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento.
- PP#3 - Act. 9: Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial.
- PP#3 - Act. 10: Estrategia de Transición Justa.
- PP#4 - Act. 11: Modernización de las administraciones públicas.
- PP#5 - Act. 12: Política Industrial España 2030.
- PP#5 - Act. 13: Impulso a la pyme.
- PP#5 - Act. 14: Plan de modernización y competitividad del sector turístico.
- PP#5 - Act. 15: Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G.
- PP#6 - Act. 16: Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial.
- PP#6 - Act. 17: Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación.
- PP#6 - Act. 18: Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud.
- PP#7 - Act. 19: Plan nacional de capacidades digitales (digital skills).

- PP#7 - Act. 20: Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional.
- PP#7 - Act. 21: Modernización y digitalización del sistema educativo, con un fuerte impulso de la educación de 0 a 3 años.
- PP#8 - Act. 22: Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión.
- PP#8 - Act. 23: Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo.

- PP#9 - Act. 24: Revalorización de la industria cultural.
- PP#9 - Act. 25: Spain Audiovisual Hub (incluye sector de videojuegos).
- PP#9 - Act. 26: Fomento del sector del deporte.

4.- INDICADORES

Los campos señalados con () son obligatorios*

4.A.- INDICADORES CUANTIFICABLES:

I. En Términos Poblacionales: las medidas planteadas incidirán, directamente, en la totalidad de los actuales 90.000 residentes en la Ciudad; e inmediatamente tendrán el efecto arrastre de incrementar la población hasta unos 115.000 habitantes.

II.- En términos Económicos: cada euro a invertir tendrá el efecto positivo de inducir a una inversión arrastrada de, como mínimo, cinco veces la aportación. Por tanto, se generará un impacto económico de en torno a 500M€.

III.- En términos Cronológicos: buena parte de las medidas se podrán iniciar en el mismo momento de la aprobación del Plan; y todas ellas se ejecutarán dentro del período de justificación, perdurando sus efectos durante décadas sin necesidad de ulterior financiación europea a modo de gastos de funcionamiento.

4.B.- INDICADORES CUALIFICABLES:

I.- En términos de Condiciones de Vida, se producirá una tremenda transformación y regeneración de una ciudad que durante tres décadas ha sufrido una honda degradación y que, más allá de medidas puntuales, concretas o de economía local, clamaba por un fondo como Next Generation, de recuperación. El Puerto de Santa María tuvo su apogeo en el siglo XVI, con las primeras expediciones

marítimas al recién descubierto Nuevo Mundo, siendo un eje clave del comercio a Indias hasta el punto de desarrollarse aquí la llamada Ciudad de los 100 Palacios. Ya más recientemente ha sufrido un proceso muy negativo de degradación. Ello hace que, de ser aprobado el Fondo Next Generation para la regeneración estructural para el S.XXI, El Puerto pueda ser un ejemplo de Ciudad Resiliente.

II.- En términos de Sostenibilidad: la inversión que se apruebe producirá un efecto de auto subsistencia en el tiempo de las medidas.

5.- PLANIFICACIÓN REGIONAL O NACIONAL DE REFERENCIA

Los campos señalados con () son obligatorios*

5A.- DESCRIBA LA POLÍTICA PÚBLICA A LA QUE CONTRIBUYE EL PROYECTO, TALES COMO ESTRATEGIAS, PLANES, ... (*):

Desde hace décadas existen a nivel local documentos que plantean intervenciones, sean urbanísticas (PGOU, Peprichye), sean de infraestructuras (Edusi), sean sectoriales (plan director de turismo, plan de industrialización, de formación...), sean de actuación social... pero no ha existido jamás financiación compacta y concreta como la que podrán ofrecer los Fondos Next Generation. Por tanto, se entiende esta convocatoria como el vehículo financiero perfecto para materializar las estrategias de desarrollo local de El Puerto de Santa María previamente definidas en las políticas de planificación local.

6.- DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES

Los campos señalados con () son obligatorios*

6A.- DESCRIBA A CONTINUACIÓN EL CONJUNTO DE ACTUACIONES A REALIZAR EN EL PROYECTO PROPUESTO (*):

El "Programa de Recuperación Estructural y Resiliencia de El Puerto de Santa María, la Ciudad de los 100 Palacios en el S.XXI" contiene 30 actuaciones, incardinadas en las 9 Políticas Palanca que propone Next Generation, POR IMPORTE CERCANO A 100 M€ y que resumidamente pueden presentarse de la siguiente forma:

- PP#1 - Act. 1: Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos:
 - **Conexión Fluvial entre las dos zonas urbanas de la ciudad**, separadas por el Río Guadalete; convirtiendo al cauce no en un elemento de separación sino de unión y atractivo. (5M)
 - **Renovación de flota de vehículos municipales a las energías limpias**: Reconversión de taxis, buses y vehículos de servicios. (2M)
- PP#1 - Act. 2: Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana:
 - **Rehabilitación urbanística, peatonal y social del Centro Histórico**: el núcleo de El Puerto padece desde hace 3 décadas un tremendo deterioro, tanto urbanístico como de despoblación y pérdida de actividad económica. Pero posee un riquísimo elenco de fincas de alto valor y edificios monumentales que, con inversiones estructurales, pueden ser por sí mismas un dinamizador de toda la Ciudad, un auténtico Parque Temático de la España de Cargadores A Indias, cuyo elemento precursor ya se inició en la anterior legislatura con el Centro de Interpretación y que, a partir de Next Gen, permitiría la rehabilitación integral de inmuebles y su conversión en una ciudad histórica viva en pleno siglo XXI.

Sin perjuicio de la identificación de otros inmuebles a rehabilitar, por su destacada relevancia per se y como tractores de la Ciudad histórica, cuando menos han de ser objeto de tratamiento individualizado los siguientes:

 - * Hospital de San Juan de Dios //
 - * Monasterio de La Victoria-Antiguo Penal de El Puerto
 - * Palacio de Purullena //
 - * Mercado de Abastos de La Concepción //

Inversión total (20M).
 - **Rehabilitación urbanística y social de 10 barriadas actualmente degradadas**; enclaves urbanos construidos entre los años 60 y 80 y desde entonces faltos de inversión en mantenimiento o adaptación e eficiencia

energética. En estas barriadas reside prácticamente el 60% de la población local. (10M).

- **Integración urbanística y social de 5.000 viviendas construidas en su momento fuera de planeamiento** y que han de integrarse a la malla urbana en igualdad de derechos (carecen de servicios y suministros) y de obligaciones (los propietarios y promotores habrán de realizar aportaciones a la sociedad). Este es un fenómeno existente en algunas zonas, fundamentalmente costeras, en los años 80-90 que condicionó el desarrollo ordenado y lógico del territorio y, a la vez, desangró el centro histórico provocando su abandono poblacional y su languidecimiento. (3M)
- **Despliegue de energía solar en las azoteas y tejados de los edificios públicos**, en consonancia con el proceso pensado para la Bahía de Cádiz. (1M)
- PP#1 - Act. 3: Transformación y digitalización de la cadena logística del sistema agroalimentario y pesquero.
 - **El Puerto núcleo logístico del sur:** la ciudad dispone de un extenso y moderno polígono y de más suelo calificable donde desarrollar un polo logístico generador de empleo y actividad; con intentonas puntuales y aisladas hasta ahora poco productivas, pero de interés. (1M)
 - **El Puerto Pesquero;** la ciudad dispone de la 2ª lonja más importe de Andalucía; y con inversiones del Fondo podría ser tractora para el S.XXI. (1M)
 - **El Puerto Bodeguero, Agroalimentario y Enoturístico:** La ciudad ha sido desde hace siglos enclave de importantes bodegas, varias de las cuales aún siguen produciendo excelentes vinos; y otras han incorporado interesantes experiencias de turismo vinculado a las raíces bodegueras. Con inversiones del Fondo pueden destacar como actividad tractora. (1M)
- PP#2 - Act. 4: Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad.
 - **El Puerto Parque Natural:** aprovechamiento de las casi 100 hectáreas de término municipal declaradas Parque

Natural, como oportunidad de desarrollo de actividad vinculada a las Salinas y los Esteros. (2M)

- **Regeneración de tierras de cultivo salinizadas:** uno de los últimos enclaves agrícolas productivos de El Puerto, el Poblado de Doña Blanca y su entorno, presenta un serio riesgo de desaparición a raíz de la salinización de las tierras, fruto del sedimento de aguas que bajan por el cauce del Guadalete mal tratadas. (1M).
- PP#2 - Act. 5: Preservación del espacio litoral y los recursos hídricos.
 - **Nueva Depuradora:** la actual fue construida en los años 80, con un sistema ya obsoleto y muy ineficiente de depuración. (8M)
- PP#2 - Act. 6: Movilidad sostenible, segura y conectada.
 - **Construcción de la Estación Intermodal;** una aspiración de hace tiempo, siendo de las pocas ciudades mayores de 50.000 habitantes que carece de estación de autobuses. Se debe construir una estación intermodal, junto a la actual de Tren, que conecte éste con Bus Interurbano, Urbano, Rent a Car, Taxis, Ciclo y sendas peatonales hacia los puntos de interés de la ciudad y de la Bahía. (2M).
- PP#3 - Act. 7: Despliegue masivo del parque de generación renovable dirigido al desarrollo de energía.
 - **El Puerto solar y eólico:** los 145 km² de término municipal permiten albergar parques de generación de energías renovables, con algunas experiencias hasta ahora incipientes, pero con mucha potencia tractora para seguir desplegando e implantando prácticamente el autoconsumo para la ciudad desde energías limpias. (2M)
- PP#4 - Act. 11: Modernización de las administraciones públicas.
 - **Acercamiento de la planta Judicial al Centro Histórico:** El Puerto es de las pocas ciudades donde los juzgados se encuentran alejados de la ciudad, en el Polígono Industrial; con el consiguiente perjuicio para la ciudadanía que tiene que hacer gestiones y, a la vez,

con la pérdida para el Centro Histórico de ese flujo que tanto dinamismo y actividad podría aportar. (2M)

- PP#5 - Act. 13: Impulso a la pyme.
 - **El Puerto de las Pymes:** El Puerto es el municipio de la Bahía de Cádiz con más alta tasa de empresas localizadas; y podría funcionar como enclave dinamizador con este Fondo. Por tanto, no se trata tan solo de ayudas a la subsistencia de las actuales pymes locales sino para la atracción de muchas más empresas, pues la ciudad dispone de suelo industrial para acogerlas. (1M).
- PP#5 - Act. 14: Plan de modernización y competitividad del sector turístico.
 - **El Puerto destino turístico:** éste fue en los años 70 el referente turístico de la Bahía de Cádiz, al nivel de destinos tan reputados como Marbella o Baleares. Pero se perdió esa privilegiada posición, por decisiones como jalonar la línea de litoral con urbanizaciones en lugar de apoyar la implantación de complejos hoteleros, como sí hicieron ciudades del entorno. Tenemos aún una oportunidad para desarrollar una interesantísima segunda línea de playa, en suelo calificado, donde desarrollar una moderna y competitiva nueva planta hotelera, a la vez que apoyar la renovación de la actualmente existente, que lleva décadas luchando con mucho mérito y apostando por este destino turístico que tanto lo merece. (3M)
- PP#6 - Act. 18: Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud.
 - **Construcción del Hospital Público;** El Puerto es la única ciudad de la Bahía de Cádiz que carece de hospital público, por lo que sus 90.000 habitantes (en verano se triplica la población) merecen disponer, en igualdad de condiciones que el resto de la Bahía, de un hospital propio del sistema público. (10M)
- PP#7 - Act. 19: Plan nacional de capacidades digitales (digital skills).
 - **El Puerto Ciudad Erasmus;** instalar en colaboración público-privada una residencia de estudiantes erasmus

en alguno de nuestros inmuebles históricos, posibilitando la llegada de talento joven europeo y, a la vez, intensificando la experiencia transnacional de nuestros jóvenes portuenses. (1M)

- PP#7 - Act. 21: Modernización y digitalización del sistema educativo, con un fuerte impulso de la educación de 0 a 3 años.
 - **Desarrollo de Red de Guarderías:** El Puerto tiene más de un 40% de población joven y precisa de plazas de guardería que con este Fondo podrían crearse. Las pocas plazas de la actual guardería municipal corren el riesgo de perderse por la decisión de cerrar el inmueble y no tener una alternativa pública local. (1M).

- PP#8 - Act. 22: Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión.
 - **El Puerto, la ciudad que te Cuida:** mejorar los servicios de pre dependencia; y dependencia, actualmente muy insuficientes. Se puede generar empleo, de calidad y principalmente femenino, a partir de un programa de cualificación e inserción laboral en torno a los cuidados sociosanitarios, a la vez que ofreciendo servicios de calidad a la población más vulnerable. El Puerto se sumaría a la experiencia provincial en torno a la denominada Nueva Economía de los Cuidados de Cádiz provincia integradora. (1M)

 - **El Puerto, la ciudad que te Integra:** apoyar la actual y potente red de recursos para la atención a las discapacidades, conformada fundamentalmente por entidades sociales como Afanas, que ya generan más de 1.000 empleos y atienden a más de 1.500 personas; y que con apoyo del Fondo Next Gen pueden convertir a nuestro territorio en todo un referente europeo en cuanto a atención a las personas con discapacidades. (1M).

- PP#9 - Act. 24: Revalorización de la industria cultural.
 - **Parque Temático Fenicio sobre el Origen de la Civilización Occidental:** existe ya un interesante y valioso trabajo académico sobre la potenciación de los yacimientos fenicios que, con este Fondo Next Generation, podrían convertir a El Puerto en una

- referencia a cultural nivel mundial y, a la vez, generar, sin dudas, miles de puestos de trabajo. (12M)
- **El Puerto de la Cultura;** la ciudad cuenta con incipientes referencias culturales pero, sobre todo, con muchas oportunidades para desplegar todo un sector tractor: flamenco, patrimonio histórico, eventos escénicos consolidados y con potencial; y más recientemente la economía en torno a la restauración (con restaurantes, bodegas y con rutas gastronómicas que ya están comenzando a ser el pretexto para atraer visitantes y que pueden dar el salto a consolidarse como ejes económicos de la zona), pueden ser desarrollados en El Puerto con el Fondo Next Generation. (2M)
 - PP#9 - Act. 25: Spain Audiovisual Hub (incluye sector de videojuegos).
 - **El Puerto, Plató del Mar:** Disponemos de suelo donde ubicar el mejor plató cinematográfico vinculado al mar. Es un proyecto por desarrollar desde hace años por la Andalucía Film Comission y que con este Fondo Next Generation podría ser una realidad. (3M)
 - PP#9 - Act. 26: Fomento del sector del deporte.
 - **El Puerto sede de los Deportes Olímpicos:** en base al Centro de Excelencia de El Madrugador, propiedad de la Diputación Provincial, se puede desarrollar todo un potentísimo sistema de albergue y entrenamiento permanente para disciplinas deportivas de nivel olímpico, atrayendo a deportistas de todo el mundo gracia a la climatología que permite la práctica de deportes de mar o de aire libre durante todo el año, además de las buenas comunicaciones. Existe ya un proyecto de iniciativa privada, que podría ser complementado en parte con la iniciativa pública. (2M)
 - **El Puerto campo de Regatas:** actuando en conjunto con la Bahía de Cádiz, El Puerto puede posicionarse como uno de los mejores campos de regatas de Europa. Disponemos de instalaciones como el Real Club Náutico, Puerto Sherry y el Centro Andaluz de Tecnificación de la Vela, que con el Fondo Next Generation pueden dar un enorme salto cualitativo y consolidarse como grandes tractores deportivos y económicos para la zona. (2M).

7.- DESTINATARIOS

7A.- SELECCIONE EL GRUPO DESTINATARIO DEL PROYECTO:

PERSONAS DESEMPLEADAS	Mujeres	Hombres	Jóvenes	Todos	Formación Profesional	Universitarios	Sin Estudios	Otros
PERSONAS DISCAPACITADAS								
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO								
POBLACIÓN INMIGRANTE								
POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO Y/O EXCLUSIÓN SOCIAL								
PERSONAS MAYORES								
PERSONAS TRABAJADORAS								
PERSONAS EMPRENDEDORAS/AUTÓNOMOS/PYME								
POBLACIÓN JÓVEN								
POBLACIÓN EN GENERAL								

8.- ÁMBITO DE ACTUACIÓN TERRITORIAL

Los campos señalados con (*) son obligatorios

8A.- SELECCIONE EL ÁREA/COMARCA DE LA ACTUACIÓN (*):

Seleccione la/s comarcas de la actuación. Si el proyecto abarca la totalidad de la Provincia de Cádiz, marcar la opción "TODA LA PROVINCIA".

- BAHÍA DE CÁDIZ

-

8B.- SELECCIONE EL MUNICIPIO OBJETO DE LA ACTUACIÓN (*):

Seleccione el/los municipios objeto de la actuación. Si el proyecto abarca la totalidad de municipios de la Provincia de Cádiz, marcar la opción "TODA LA PROVINCIA".

- EL PUERTO DE SANTA MARÍA.

9.- DISTRIBUCIÓN ANUAL DEL COSTE DEL PROYECTO

Introducir a continuación las cantidades numéricas que correspondan. No utilizar separador de miles. Utilizar la , como separador de decimales (2 decimales habilitados) (*):

Los campos señalados con (*) son obligatorios

9A.- COSTE TOTAL: (*):

9B.- ESTIMACIÓN COSTES 2020: (*) : 0
9C.- ESTIMACIÓN COSTES 2021: (*) : 5
9D.- ESTIMACIÓN COSTES 2022: (*) : 15
9E.- ESTIMACIÓN COSTES 2023: (*) : 25
9F.- ESTIMACIÓN COSTES 2024: (*) : 25
9G.- ESTIMACIÓN COSTES 2025: (*) : 20
9H.- ESTIMACIÓN COSTES 2026: (*) : 5

10.- CRONOGRAMA

Los campos señalados con (*) son obligatorios

En caso de que sea posible, desglose el proyecto en sus tareas fundamentales, e indique el PLAZO DE INICIO y el PLAZO DE FINALIZACIÓN para cada una de ellas, siguiendo el siguiente esquema:

DENOMINACIÓN DE LA TAREA 1: _____
FECHA DE INICIO (MM-AAAA): _____
FECHA DE FIN (MM-AAAA): _____

DENOMINACIÓN DE LA TAREA 2: _____
FECHA DE INICIO (MM-AAAA): _____
FECHA DE FIN (MM-AAAA): _____

...
...

DENOMINACIÓN DE LA TAREA X: _____
FECHA DE INICIO (MM-AAAA): _____
FECHA DE FIN (MM-AAAA): _____

10A.- DESGLOSE DE TAREAS Y CRONOGRAMA: (*) :

Se ruega realizar a continuación el desglose de tareas siguiendo el esquema indicado anteriormente (DENOMINACIÓN DE TAREA, FECHA INICIO, FECHA FIN).

Siguiendo el cuadro de inversión, las 30 actuaciones presentan un desglose de cronograma detallado

11.- IMPACTO

Los campos señalados con (*) son obligatorios

11A.- IMPACTO VERDE (CAMBIO CLIMÁTICO Y OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES) (*) :

11B.- IMPACTO DIGITAL (*) :

11C.- IMPACTO SOBRE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL EMPLEO (*) :

11.a.- Las actuaciones integradas en este Programa suponen una transformación absoluta de la Ciudad; y especialmente las que afectan a zonas naturales y a transición ecológica tendrán un impacto notable en verde.

11.B.- Igualmente en el ámbito de la digitalización, la ejecución de las medidas de este plan supondrá la implementación plena de las TIC del SXXI a la Ciudad en sus diferentes facetas (administración, social, cultural...).

11.C.- Probablemente el impacto más evidente de las medidas del Plan se visibilice en el desarrollo económico y de empleo.

ANEXO I: DESCRIPCIÓN DE POLÍTICAS PALANCA Y ACTUACIONES

Políticas Palancas	Actuaciones	
1. Agenda urbana y rural y lucha contra la despoblación.	1. Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos.	1.- zonas de bajas emisiones; infraestructura de recarga transporte público y modernización del parque.
	2. Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana	2.- mejora de las condiciones de habitabilidad, el desarrollo de infraestructuras verdes y azules, incluyendo aplicaciones inteligentes en edificios y despliegue de "techos solares"; el impulso al despliegue de renovables alumbrado público inteligente y eficiente. En zonas de despoblación impulsar las comunidades energéticas, la rehabilitación.
	1. Transformación y digitalización de la cadena logística del sistema agroalimentario y pesquero	3.- Fomentar la calidad, la sostenibilidad y la economía circular, la producción ecológica y el consumo de temporada y de proximidad, con especial atención a los entornos rurales,

Políticas Palancas	Actuaciones	
2. Infraestructuras y ecosistemas resilientes.	4. Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad	Inversiones en infraestructura verde. programas de restauración de la naturaleza política de reforestación, la lucha contra la desertificación, la degradación de las tierras y la pérdida de la biodiversidad.
	5. Preservación del espacio litoral y los recursos hídricos	Inversiones para reducir la vulnerabilidad de los espacios naturales costeros y los recursos hídricos frente a los efectos del cambio gestión integral del agua.
	6. Movilidad sostenible, segura y conectada.	Las infraestructuras de transporte. Plan de modernización, digitalización, seguridad y sostenibilidad de infraestructuras clave de transporte e intermodales y el desarrollo de los principales corredores europeos

Políticas Palancas	Actuaciones	
3. Transición energética justa e inclusiva.	7.- Despliegue masivo del parque de generación renovable dirigido al desarrollo de energía	La Estrategia Nacional de Autoconsumo y la integración de renovables en la edificación y los sectores productivos.
	8.- Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento.	Hoja de ruta del biogás. Hoja para el despegue de la energía eólica marina. Asimismo, se impulsarán las comunidades energéticas, las <i>startups</i> e iniciativas innovadoras.
	9. Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial	Actualización tecnológica de las redes de transporte y distribución de energía eléctrica. Igualmente favorecerá el despliegue de las tecnologías de almacenamiento. Acompañamiento a sectores y colectivos en riesgo.
4. Una administración para el siglo XXI.	10 Estrategia de Transición Justa	
	11.- Modernización de las administraciones públicas, que incluye las siguientes grandes líneas de actuación.	Plan de modernización de las Administraciones Públicas. Plan de la Reforma Integral y Modernización del Sistema de Justicia.

Políticas Palancas	Actuaciones	
5. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora.	<p>12. Política Industrial España 2030</p> <p>13. Impulso a la pyme</p> <p>14. Plan de modernización y competitividad del sector turístico,</p> <p>15. Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G</p>	<p>(i) Plan de digitalización de sectores estratégicos: salud, automoción, turismo y comercio, además del agroalimentario,</p> <p>(ii) Plan de modernización y sostenibilidad de la industria</p> <p>(iii) Plan de impulso de las industrias tractoras “verdes” y digitalización</p> <p>(iv) Estrategia de Economía Circular</p> <p>(i) plan de digitalización de las pymes,</p> <p>(ii) instrumentos de financiación para la internacionalización</p> <p>(iii) Estrategia España Nación Emprendedora,</p> <p>(iv) Plan de Apoyo al Ecosistema de Startups, para impulsar las empresas innovadoras de base tecnológica.</p> <p>(i) Plan modernización Sector Turístico.</p> <p>(ii) redes de alta velocidad, desarrollo de 5G y ecosistema empresarial en torno al polo de ciberseguridad del INCIBE.</p>

Políticas Palancas	Actuaciones	
6. Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud	<p>16. Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial.</p> <p>17. Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación.</p> <p>18. Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud.</p>	<p>Desarrollo de la IA, la economía y la sociedad del dato, aprovechando la proyección de la lengua española.</p> <p>Incremento convocatorias de proyectos de I+D+I, de Recursos Humanos y de equipamiento científico-técnico;</p> <p>La renovación de grandes infraestructuras nacionales y participación en internacionales; Nuevos centros de excelencia; nuevos instrumentos de innovación; y la digitalización de la gestión de la I+D+I.</p> <p>Planes específicos de impulso a la Ciencia e Innovación en áreas prioritarias.</p> <p>Rediseñar el sistema nacional de salud para responder a las necesidades de la ciudadanía y anticipar retos futuros</p>

Políticas Palancas	Actuaciones	
7. Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades	<p>19. Plan nacional de capacidades digitales (<i>digital skills</i>)</p> <p>20. Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional.</p> <p>21. Modernización y digitalización del sistema educativo, con un fuerte impulso de la educación de 0 a 3 años</p>	<p>Desde la digitalización de la escuela hasta la universidad, pasando por la recualificación (<i>upskilling</i> y <i>reskilling</i>)-</p> <p>Modernizará y flexibilizará el sistema FP, redimensionamiento de la oferta formativa, adecuándola a las necesidades de los sectores productivos.</p> <p>Impulso de la acreditación de competencias básicas y profesionales</p> <p>El fomento de la FP dual, la elaboración de oferta modular y <i>a la carta</i>.</p> <p>Educación implantar un modelo personalizado, inclusivo y flexible, Plan Educa en Digital y Plan de digitalización de la universidad. .</p>

Políticas Palancas	Actuaciones	
8. Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo	<p>22. Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión,</p> <p>23. Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo, fundamentadas en tres pilares:</p>	<p>Redes de teleasistencia, modernizar los sistemas de atención a personas dependientes y desarrollar nuevas infraestructuras residenciales que faciliten la autonomía de cuidados de larga duración de las personas mayores y dependientes,</p> <p>“Plan España País Accesible” y el “Plan España te Protege”</p> <p>Finalmente, se abordará la reforma del modelo de acogida.</p> <p>Atajar problemas estructurales de nuestro mercado laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reforma profunda de las políticas activas de empleo, - Impulso a las políticas de inserción laboral articuladas en torno al despliegue del Ingreso Mínimo Vital (IMV).

Políticas Palancas	Actuaciones	
9 Impulso de la industria de la cultura y el deporte	24. Revalorización de la industria cultural	Apoyo privado y público, impulsar la actividad turística y económica derivada de eventos culturales, proteger el patrimonio y apoyar y reforzar las áreas en declive demográfico.
	25. <i>Spain Audiovisual Hub</i> (incluye sector de videojuegos). 26. Fomento del sector del deporte,	Posicionar a España como centro de referencia para la producción audiovisual y el sector de videojuegos. Organización de grandes acontecimientos deportivos, el fomento del turismo deportivo, infraestructuras deportivas seguras y sostenibles, transformación digital, red de centros de alto rendimiento.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Los campos señalados con () son obligatorios*

CLÁUSULA RELATIVA A LA PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ:

La Diputación Provincial de Cádiz, en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, le informa de que:

- Estos datos van a ser tratados con esta finalidad, otorgando usted su consentimiento al Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico (IEDT) de la Diputación de Cádiz.
- Los datos facilitados que tengan la consideración de datos de carácter personal, serán incorporados al fichero "Agenda" del que es responsable la Diputación de Cádiz.
- Le son aplicadas las medidas de seguridad previstas en la LOPD y el Reglamento para los ficheros de este nivel. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, las personas afectadas cuyos datos sean objeto de tratamiento en este formulario puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del fichero, dirigiendo una comunicación al Registro General de Diputación (Edificio Roma), Avenida Ramón de Carranza, 11-12, 11071 de Cádiz o por el procedimiento habilitado en Sede Electrónica o bien al Registro del Instituto de Empleo y Desarrollo

Socioeconómico y Tecnológico (IEDT). C/ Tamarindos, 12 - 11007 (Cádiz).

De cara al cumplimiento del deber de información recogido en el Art. 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPD-GDD) y en el Art. 13 del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), se facilita la siguiente información básica sobre Protección de Datos de Carácter Personal:

- Responsable: Diputación Provincial de Cádiz.
- Finalidad: Gestionar el envío de información del Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia NEXT GENERATION CÁDIZ (PNRR).
- Legitimación: Consentimiento del interesado.
- Destinatarios: No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
- Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el siguiente enlace: Información básica sobre Política de Protección de Datos de la Diputación de Cádiz.

MARQUE POR FAVOR LA SIGUIENTE CASILLA DE CONSENTIMIENTO Y ACEPTACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS Y PROCEDA AL ENVÍO DEL CUESTIONARIO (*):

He leído y Acepto la cláusula relativa a la Política de Protección de Datos de Carácter Personal de la Diputación Provincial de Cádiz. (*):